Cartagena, 17 de Octubre de 2.025-CUENTA DE COBRO #006

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806010305-8

Debbie a:
CARLOS ALBERTO LOPEZ APARICIO
CC. No. 73.186.304

LA SUMA DE:
TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS
($3.370.000) M/L

Por concepto de los siguientes servicios: De conformidad con el contrato **106-25.**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO
RECORRIDO 1 (22/09/2025): TIERRA BOMBA, PUNTA ARENA, CAÑO DE ORO, BOCACHICA E ISLAS DEL ROSARIO.	$3.370.000
TOTAL	$3.370.000

CARLOS ALBERTO LÓPEZ

Contratista.

Hospital Local Cartagena de Indias
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO, NO APLICA ACEPTACIÓN
17 OCT. 2025
No. Radicado: EE-3789
Recibido: Oficina 3:04PM

Hospital Local Cartagena	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Código: FTO-SAF-INCO-28
		Versión: 1
		Fecha: 07/07/2020

CONTRATO N° 106-25.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO LOPEZ APARICIO.

IDENTIFICACIÓN C.C. #73.186.304

FECHA DE INICIO	Abril 29 de 2025.
PERIODO DEL INFORME	Agosto de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN (área).	Desde la ciudad de Cartagena, donde se encuentran ubicados los centros de salud de la zona insular del Distrito.

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATAR TRANSPORTE ACUÁTICO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PAPELERÍA ENTRE OTROS INSUMOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E. H.L.C. I. QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA ZONA INSULAR DE CARTAGENA, BOLÍVAR.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFÍCAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo entre la E.S.E. H.L.C.I, y el contratista.	En el mes de septiembre se programó 1 recorrido que realizó el Contratista con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad: 1.) Septiembre 22/25.
2. Constituir y allegar a la E.S.E H.L.C. I, las garantías requeridas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	El contratista consituyó y allegó las garantias exigidas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo establecido: 1.) Póliza de cumplimiento Entidad Estatal No.75-44-101145004. 2.) Póliza RC Extracontractual No.75-40101054845.
3. Participar y apoyar a la E.S.E H.L.C. I, en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	El Contratista estuvo atento a las directrices dadas por la Supervisión del Contrato, cumpliendolas en su totalidad.
4. Dar cumplimiento estricto a las especificaciones requeridas en el contrato y su estudio previo, el alcance de su objeto y con las normas de calidad de este tipo de servicio.	El Contratista realizó los recorridos cumpliendo con todas las especificaciones requeridas: **Especificaciones Técnicas:** 1. Embarcación (motonave) con dos (2) motores de mínimo 200 H.P.: Los recorridos se realizaron con la motonave Animal II que cuenta con 2 motores de 250 H.P. 2. Perfecto estado y funcionamiento.: No se presentaron problemas de funcionamiento surante los recorridos. 3. Debe contar con certificado de seguridad para la navegación emitidos por DIMAR. 4. Cabal cumplimiento de las medidas de bioseguridad: Se cumplieron con todas las medidas de seguridad. 5. La embarcación debe contar con chalecos salvavidas, radio o teléfono, luces, aros flotantes y canaletes, botiquín, piloto y copiloto: La embarcación cuenta con todos los elementos citados.
5. Ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo todas las implicaciones que se requieran para el buen desarrollo del mismo.	En cumplimiento
6. Mantener fijos los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.	El Contratista mantiene los precios ofertados en la etapa precontractual, se anexa copia.
7. Cumplir con los compromisos adquiridos con la presentación de la oferta.	En cumplimiento.
8. Sufragar los gastos que se ocasionen por razón del perfeccionamiento, legalización y ejecución del presente Contrato, entre estos, pago de impuestos, entrega de los bienes objeto del contrato, etc.	El contratista sufragó todos los gastos ocasionados por razón del perfeccionamiento, legalización y ejecución del presente Contrato.
9. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.	En cumplimiento.
10. Guardar la reserva que se requiera de la información que maneje en virtud del contrato.	En el mes de septiembre no hubo evidencias de que el Contratista haya violado la reserva de la información manejada en virtud del contrato.

11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la E.S.E H.L.C. I, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	El supervisor del contrato impartió al contratista requerimientos en cuanto a fechas, pasajeros y ruta las cuales fueron atendidas en su totalidad. El contratista entrega los documentos de traslado debidamente firmados por los funcionarios que reciben en cada uno de los puestos de salud asi: TRA 22596, TRA22597, TRA22598, TRA22599, TRA22601, TRA22602, TRA22603, TRA22609, TRA22610, TRA22611, TRA22767, TRA22777, y Acta de entrega de vacunas. Se adjuntan copias de los documentos de traslado con las firmas de recibido.
12. Utilizar la imagen de la E.S. E H.LC. I de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	En el mes de septiembre/25 no se evidenció que el contratista haya utilizado la imagen de la ESE HLCI.
13. Las demás inherentes y conexas que se desprendan del objeto contractual.	En cumplimiento.
14. Programar, junto con el supervisor del contrato, la prestación del servicio de acuerdo con las fechas y requerimientos definidos por la dirección de apoyo logístico.	Se programó junto a la supervisión del contrato y con el apoyo de la coordinación de Servicio farmacéutico la prestación del servicio con respecto a fechas y rutas.
15. El contratista deberá garantizar los estándares de calidad de los servicios requeridos.	El contratista cumple con los estándares de calidad del servicio requerido.
16. Disponer del personal idóneo y especializado para la ejecución contractual.	El contratista cuenta con un piloto del bote con experiencia comprobada de minimo un año y licencia de navegacion vigente.
17. Cumplir con los horarios establecidos junto con el supervisor del contrato para realizar los recorridos.	El contratista le dió cumplimiento a los horarios establecidos por el supervisor del contrato:
18. Garantizar porque durante el recorrido los insumos se eviten todo tipo de contaminación al transportarlo, ubicando los mismos en un sitio limpio y seco, alejado de contaminación cruzada.	Los insumos se trasladaron con total seguridad evitando contaminacion cruzada.
19. Conservar porque las cajas de cartón en las que se entreguen los insumos permanezcan selladas, rotuladas e impermeabilizadas.	Los insumos fueron empacados en bolsas plásticas selladas y rotuladas sin ninguna novedad reportada en el transporte de los mismos.
20. Proteger los insumos de la luz directa y de la humedad en caso de lluvia y oleajes fuertes.	El contratista tomó las medidas necesarias para evitar daños por humedad o por exposicion a la luz, por lo que no hay reportes de averias de la mercancia por estos factores.
21. El vehículo de transporte marítimo debe estar siempre limpio y en condiciones óptimas, así como contar con salvavidas.	No hubo reportes de desaseo o ausencia de salavavidas en la motonave dispuesta para realizar los recorridos,
FIRMA DEL CONTRATISTA:_____ NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO LOPEZ A. CC.# 73.186.304	FIRMA DEL SUPERVISOR:_____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ MERY CIFUENTES CALIFA CARGO DEL SUPERVISOR: P.U ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS.

ENERALES DEL APORTANTE

icación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
)4		LOPEZ APARICIO CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NUVE BOSQUE ET 3 MAN 2 LOT 11	CARTAGENA-BOLIVAR	6676527	SI

ENERALES DE LA LIQUIDACION

eriodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	1853399377	9491901580	I	2025/10/02	2025/10/15	BANCOLOMBIA	13	$416,800

ACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
dentificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
PRINCIPAL (1 Afiliados)				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
RTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
73186304	LOPEZ CARLOS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Afiliados(1)				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73186304		LOPEZ APARICIO CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NUVE BOSQUE ET 3 MAN 2 LOT 11	CARTAGENA-BOLIVAR	6676527	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1853399377	9491901580	I	2025/10/02	2025/10/15	BANCOLOMBIA	13	$416,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,900	$0	$229,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$1,900	$0	$229,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
TOTAL				1	$413,300	$3,500	$0	$416,800